

## SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

Secretaría de Educación Pública

Documento de Trabajo del Programa:

*U-080-Apoyos a centros y organizaciones de educación*

Periodo 2018-2019

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias
1	Cuenta con un proceso para cumplir con los bienes y los servicios del programa.	Cada Unidad Responsable elaborará un esquema de los procedimientos sustantivos (como: gestión, radicación y seguimiento) que realiza en la operación del programa presupuestario U080.	Subsecretaría de Educación Superior, Dirección General de Educación Superior Universitaria, Subsecretaría de Educación Media Superior y Oficialía Mayor.	30/08/2019	Contar con los esquemas o diagramas de los procedimientos para gestionar los subsidios de las Unidades Responsables que operan el programa.	Diagrama o esquema de procedimientos.
2	Debido a las características del programa no se cuenta con un documento normativo.	Incorporar al documento operativo, un apartado sobre (el, los) documento(s) normativo(s) de las unidades responsables que operan el programa.	Subsecretaría de Educación Superior, Dirección General de Educación Superior Universitaria, Subsecretaría de Educación Media Superior, Oficialía Mayor y Dirección General de Evaluación de Políticas.	30/08/2019	Incorporar referencia de los documentos normativos de cada Unidad Responsable.	Documento operativo.
3	El Programa continúa presentando la falta de pertinencia de la compactación de los subsidios que lo integran, específicamente los apoyos otorgados a través de Construye T destacan por su carácter diferente a los dados a otros Centros, Organizaciones de Educación y Entidades Federativas.	Elaborar la Matriz de Indicadores para Resultados y el diagnóstico para solicitar a la Secretaría de Hacienda y Crédito la creación del Programa: Desarrollo de Habilidades Socioemocionales y Construcción de Proyecto de Vida.	Subsecretaría de Educación Media Superior.	30/04/2019	Documentar la solicitud de creación del programa nuevo: Desarrollo de Habilidades Socioemocionales y Construcción de Proyecto de Vida.	Matriz de Indicadores para Resultados y el diagnóstico del Programa Desarrollo de Habilidades Socioemocionales y Construcción de Proyecto de Vida.
4	El Programa cuenta con una definición y cuantificación de las poblaciones potencial, objetivo y atendida parcial. La cuantificación no integra la información de todas la Unidades Responsables que operan el Programa.	Solicitar a la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) y a la Subsecretaría de Educación Superior (SES) la actualización del formato de definición y cuantificación de poblaciones.	Dirección General de Evaluación de Políticas.	31/05/2019	Poblaciones potencial, objetivo y atendida de la SEMS y SES definidas y cuantificadas.	Formato de definición y cuantificación poblaciones de la SEMS y SES.
5	El programa tiene definido los procedimientos para gestionar los recursos.	Incorporar al documento operativo un apartado sobre la evolución del presupuesto y las acciones implementadas por las Unidades Responsables que lo operan para hacer frente a las fluctuaciones del presupuesto.	Dirección General de Evaluación de Políticas, Subsecretaría de Educación Superior, Dirección General de Educación Superior Universitaria, Subsecretaría de Educación Media Superior y Oficialía Mayor	30/08/2019	Apartado sobre fluctuaciones del presupuesto y acciones implementadas por las Unidades Responsables.	Documento operativo.
6	El U080 no cuenta con ningún instrumento para medir el grado de satisfacción de su población atendida.	Reunir a las unidades responsables del programa, a fin de revisar la posibilidad de consensuar un cuestionario que permita medir el grado de satisfacción de los usuarios que se atiende mediante el programa U080.	Dirección General de Evaluación de Políticas.	28/06/2019	Mesa de trabajo.	Minuta de acuerdos.
7	Los planes de trabajo no tienen definidas metas de trabajo.	Incorporar al documento operativo las metas de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2019.	Dirección General de Evaluación de Políticas, Subsecretaría de Educación Superior, Dirección General de Educación Superior Universitaria, Subsecretaría de Educación Media Superior y Oficialía Mayor	30/08/2019	Incorporar las metas de la Matriz de Indicadores para Resultados 2019 al documento operativo.	Documento operativo.
8	No hay información sobre los problemas que enfrentan las Unidades Responsables al operar el programa y al ejecutar la transferencia de recursos.	Verificar sobre la existencia de problemas para operar y transferir el recursos.	Subsecretaría de Educación Superior, Dirección General de Educación Superior Universitaria, Subsecretaría de Educación Media Superior, Oficialía Mayor.	28/06/2019	Problemática identificada.	Documento operativo.

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2019

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias
9	Por las características del programa no cuenta con un documento normativo.	Revisar el diagnóstico del programa U080 para identificar los elementos a incorporar en el documento operativo.	Dirección General de Evaluación de Políticas	30/08/2019	Elementos a incorporar en el documento operativo.	Documento operativo.
		Solicitar a las Unidades Responsables del programa los elementos faltantes para integrar el documento operativo.	Dirección General de Evaluación de Políticas, Subsecretaría de Educación Superior, Dirección Subsecretaría de Educación Media Superior y Oficialía Mayor.	30/09/2019	Elementos a incorporar en el documento operativo.	Documento operativo,
10	Se presenta de manera clara la población beneficiaria.	Elaborar un padrón de beneficiarios que incluya la entidad federativa, año de incorporación, Registro Federal de Causantes (RFC) y si es instancia gubernamental o no.	Subsecretaría de Educación Superior, Dirección General de Educación Superior Universitaria, Subsecretaría de Educación Media Superior y Oficialía Mayor.	30/09/2019	Mejorar la caracterización de la población beneficiaria.	Padrón de beneficiarios.
11	Sin información sobre los procedimientos de actualización de la base de datos de beneficiarios.	Incorporar al documento operativo la información sobre la actualización de las bases de datos de los beneficiarios.	Dirección General de Evaluación de Políticas, Subsecretaría de Educación Superior, Dirección General de Educación Superior Universitaria, Subsecretaría de Educación Media Superior, Oficialía Mayor	30/08/2019	Incorporar procedimiento de actualización de la base de datos en el documento operativo.	Documento operativo.

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2019